

CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESÚS MERSALUD S.A.
R.U.C.: 0993009393001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESÚS MERSALUD S.A.**
CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Samborondón, a los ocho días del mes de junio del 2020 se reúnen los accionistas de la compañía **CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESÚS MERSALUD S.A.**, en sus oficinas ubicadas en el cantón Samborondón, calles Sucre e/. 31 de octubre y 24 de mayo. Siendo las 09H00 se instala la reunión con las debidas normas de bioseguridad por la emergencia sanitaria q estamos atravesando y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN	PORCENTAJE
ZAMBRANO CASTRO ALANIS LINNER	400	\$ 1.00	50.00%
ZAMBRANO ZAMBRANO OMAR LORENZO	400	\$ 1.00	50.00%
TOTAL	800		100.00%

Preside la junta, el señor Omar Lorenzo Zambrano Zambrano y actúa como Secretaria la señorita Alanis Linner Zambrano Castro; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del año 2019 de las cuentas del mismo período.**

Se aprueba por unanimidad el orden del día y de inmediato la junta general procede con la resolución de los puntos del orden del día:

1.-El Sr. Presidente de la junta procede a leer en voz alta el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que fue previamente entregado a los accionistas. Concluido la lectura del informe referido, éste fue sometido a consideración de la junta general y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

2.-La Gerente de la compañía dio lectura en voz alta a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del mismo, éste fue sometido a consideración de la junta general y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

3.- La Gerente General de la compañía dio a conocer en voz alta, las cifras del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y la revisión de las notas explicativas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019. El estado de resultados determina un valor por utilidad del ejercicio de \$2,898.14. Por consiguiente el

CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESÚS MERSALUD S.A.
R.U.C.: 0993009393001

conjunto completo de Estados financieros es aprobado de manera unánime por la junta general.

4.-La junta general de accionistas, resuelve que el monto de las utilidades líquidas de la compañía del ejercicio económico 2019 cuyo monto es de \$2,898.14 (dos mil ochocientos noventa y ocho con 14/100 dólares) compense las pérdidas obtenidas durante el ejercicio económico del año 2018 esto es por un valor de \$2,534.27 (dos mil quinientos treinta y cuatro con 27/100 dólares), se dispone también a la contadora que el remanente sea cargado a la cuenta de ganancias acumuladas, esto es un valor de \$ 363.87 (trescientos sesenta y tres con 87/100 dólares) a fin de que los accionistas puedan disponer de tales dividendos en un futuro.

Siendo las 09h45 y no habiendo otro punto que tratar se concedió un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el mismo se reinstala la sesión a las 10h15 con los mismos asistentes, se da lectura al acta en voz alta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 10h30.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Omar Lorenzo Zambrano Zambrano
Presidente de la junta / Accionista



Alanis Linner Zambrano Castro
Secretaria de la Junta / Accionista